**Boletín #008**

****

**Hundimiento Carrera 40 con calle 46**

**Bucaramanga, 7 de mayo de 2018.** Ante la problemática presentada el fin de semana en la Carrera 40 con Calle 46 de la ciudad de Bucaramanga, el día 7 de mayo de 2018 en horas de la mañana, las entidades Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -AMB-, Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB-, Personería de Bucaramanga y EMPAS S.A. -Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P.-, se reunieron con el fin de definir las acciones a implementar por cada una de las entidades:

1. Existe una tubería de alcantarillado de 24 pulgadas de diámetro a una profundidad de 7 metros, que debe ser repuesta hasta la calle 46 en una longitud de 120 metros, actividad a cargo de EMPAS S.A.
2. La tubería de acueducto de 6 pulgadas de diámetro existente en el costado occidental, será ‘bypasiada’ en tramos de 36 metros por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para disminuir riesgos por posibles desacople de la misma.
3. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB-, mediante resolución, que será expedida el día 7 de mayo del 2018, cambiará el sentido de la calle 46 hacia la Universidad Autónoma de Bucaramanga –UNAB- dejándola en ambos sentidos y habrá personal de apoyo en el sector para controlar el tráfico.
4. La vía permanecerá cerrada durante la ejecución de la obra y solo se permitirá el ingreso a residentes del área en los sectores que no se estén ejecutando trabajos.
5. Los trabajos serán iniciados por EMPAS S.A el día 8 de mayo de 2018 para efectuar apiques para la instalación del primer bypass de 36 m por el amb, e iniciar demolición de la carpeta asfáltica y excavaciones para la reposición de los dos tramos de alcantarillado a intervenir.

**Oficina Asesora de Comunicaciones EMPAS**

Correo: [empascomunicaciones@gmail.com](mailto:empascomunicaciones@gmail.com) – [comunicaciones@empas.gov.co](mailto:comunicaciones@empas.gov.co)

Tel: 6059370 ext 109 – 110